

La Guardia Civil recupera una tonelada y media de uva de mesa sustraída en Monforte

El balance del plan de vigilancia arroja 5 personas detenidas, 8 investigadas, 1 robo con fuerza, 6 hurtos esclarecidos y 1.650 kilos intervenidos

Pérez Gil | 30.09.2019 | 15:58

La **Guardia Civil** ha detenido a 5 personas, por un presunto delito de robo con fuerza en las cosas y pertenencia a grupo criminal y está investigando a otras 8, por la comisión de 6 delitos de hurto, todos ellos en relación con la sustracción de **uva de mesa**, en la localidad de **Monforte del Cid**.



Los agentes con la uva recuperada **INFORMACIÓN**

Con motivo de la campaña de recogida de uva de mesa, los agentes del **Equipo ROCA de la Compañía de la Guardia Civil de Ibi** han establecido, como cada año, un **plan especial de vigilancia y seguridad**, para prevenir y combatir la sustracción de las diferentes variedades de dicho fruto, de Denominación de Origen Protegido del Vinalopó.

Como resultado de estas vigilancias, la noche del pasado 20 de septiembre, los agentes observaron en Monforte del Cid, cuatro vehículos accediendo a un viñedo. Este hecho les pareció sospechoso, por lo que decidieron realizar una **vigilancia** sobre los mismos.

Debido a que superaban en número a los agentes del **Equipo ROCA**, éstos solicitaron el apoyo de efectivos de la Guardia Civil de Novelda y de la **Policía Local de Monforte del Cid**, al objeto de cerrar la zona y evitar una posible huida de los sospechosos.

Tras una espera de una hora aproximadamente, los cuatro vehículos trataron de abandonar el campo, momento en el que fueron **interceptados** por los agentes allí desplegados, procediendo a la **identificación** de los ocupantes.

Variedad Red Globe

Al verificar la carga de los **coches**, se encontró en ellos una gran cantidad de uva de mesa, de la variedad **Red Globe**, comprobando los agentes, in situ, que los identificados carecían de documentación

alguna, que acreditase la trazabilidad o el origen de la uva, por lo que se procedió a la **intervención** de la misma, con el objeto de esclarecer su origen.

Una vez **localizado** el lugar exacto de procedencia de la uva recuperada y a su legítimo **propietario**, éste manifestó a los agentes haber sido víctima de un robo en su terreno, al cual los autores accedieron cortando la valla perimetral del mismo, que protege la **finca**.

El peso total de los **racimos** recuperados ascendió a **1.005 kilos** siendo esta la mayor cantidad de uva sustraída recuperada, desde que se tienen registros de hechos de este tipo.

Por todo lo anterior, se procedió a la detención de las personas allí identificadas, cinco hombres, españoles, de entre 46 y 23 años, a quienes se les imputa un delito de robo con fuerza en las cosas y otro de pertenencia a grupo criminal. Fueron puestos en **libertad**, a la espera de **juicio**.

A raíz de la investigación, los agentes han podido comprobar que se trata de un grupo asentado en la localidad de Alicante, con **nexos familiares** entre sí, dedicado a la sustracción, en zonas rurales, de frutos de temporada teniendo, la mayoría de ellos, numerosos antecedentes policiales por hechos similares.

A dos de estos mismos detenidos se les imputa, además, otro delito de **hurto de uva**, ocurrido también en Monforte del Cid, el pasado 24 de agosto de 2019.

Balance

Además de estos 5 detenidos, desde el comienzo del mencionado plan especial de vigilancia y seguridad, se está investigando a otras 8 personas, 5 **españoles** de entre 58 y 23 años, 2 **argelinos** de 38 y 18 años y un **rumano** de 43, vecinos de Elche y Alicante, por la comisión de 6 delitos de hurto, también de uva, cometidos igualmente en término monfortino, habiendo conseguido recuperar otros 645 kilos de diferentes variedades, todo ello gracias a la estrecha colaboración existente entre la Policía Local de Monforte del Cid y el Equipo ROCA de la Compañía de la Guardia Civil de Ibi.

Consejos

Cabe recalcar que el posible **destino** de todo fruto sustraído es su posterior venta en **puestos ambulantes, mercadillos**, inmediaciones de superficies comerciales, carreteras o cualquier otra ubicación, de manera fraudulenta y sin autorización alguna, a un precio menor que el que ofrece cualquier establecimiento o puesto de **venta legal**, obteniendo estas personas un rápido y limpio **beneficio económico**.

A esto se suma la carencia de documentación del **producto perecedero** en cuestión, desconociendo el consumidor final su origen y producción, desconociendo, por tanto, si la fruta ha sido tratada con productos **herbicidas o fungicidas** en fechas recientes a su consumo, hecho que puede derivar, incluso, en **intoxicaciones**.

